



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Acceso al programa Pensión 65 y la calidad de vida de los
beneficiarios en un centro poblado, Ancash, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud

AUTORA:

Anaya Valiente, Rosario del Pilar (orcid.org/0000-0002-7643-3940)

ASESORES:

Dr. Ruiz Villavicencio, Ricardo Edmundo (orcid.org/0000-0002-1353-1463)

Mg. Romani Allende, Freddy Gamaniel (orcid.org/0000-0002-1054-6715)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección de los Servicios de Salud

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA
SALUD**

Declaratoria de autenticidad del asesor

Yo, RUIZ VILLAVICENCIO RICARDO EDMUNDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Accesoal programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024", cuyo autor es ANAYA VALIENTE ROSARIO DEL PILAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RUIZ VILLAVICENCIO RICARDO EDMUNDO DNI: 09809744 ORCID: 0000-0002-1353-1463	Firmado electrónicamente por: RERUIZVI el 16-08- 2024 12:03:32

Código documento Trilce: TRI - 0856193



ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ANAYA VALIENTE ROSARIO DEL PILAR estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ROSARIO DEL PILAR ANAYA VALIENTE DNI: 47523742 ORCID: 0000-0002-7643-3940	Firmado electrónicamente por: DANAYAVA el 09-08- 2024 21:44:05

Código documento Trilce: TRI - 0856195

Dedicatoria

Dedicado a mi familia, en especial a mi pequeña hijita que es una bendición su llegada inesperada por ser mi motor y motivo y a mi ángel que nos cuida desde el cielo, por todo apoyo brindado en este camino arduo y complicado ya que con ellos todo es posible.

Agradecimiento

Agradecimiento a mis asesores, que fueron parte fundamental para poder culminar con éxito mi investigación ya que sus conocimientos y orientación permitieron complementar mi esfuerzo. Además, agradezco a mi familia por todo su apoyo incondicional, por siempre estar en todo momento.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad de la autora	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	vii
Abstract.....	ix
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.METODOLOGÍA	12
III.RESULTADOS	15
IV.DISCUSIÓN	20
V.CONCLUSIONES.	25
VI.RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	31

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de Variable 1 y sus dimensiones.....	16
Tabla 2 Niveles de variable 2 y sus dimensiones.....	16
Tabla 3 Correlación de la variable Programa Pension 65 y Variable Calidad de vida	17
Tabla 4 Correlación de los componentes del Programa Social y Calidad de vida.....	18
Tabla 5 Correlación de Importancia Programa Social y Calidad de vida	19
Tabla 6 Correlación de Base del Programa Social y Calidad de vida	20

Resumen

Este estudio se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, el cual busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. El Propósito fue determinar la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado en Ancash, 2024. las dificultades que enfrentan los beneficiarios de Pensión 65 es crucial para diseñar políticas más efectivas que reduzcan la pobreza y mejoren el bienestar de este grupo demográfico vulnerable. La investigación se basó en un tipo de investigación básica, con un diseño no experimental de nivel correlacional, tuvo una población 60 adultos mayores a quienes se les aplicó una encuesta con una escala de 15 preguntas por cada variable. Se realizó una prueba piloto utilizando el Alfa de Cronbach, obteniendo valores de fiabilidad de 0.961 para la primera variable y 0.887 para la segunda, lo que indica una confiabilidad aceptable. Los análisis estadísticos revelaron una relación positiva de 0.994 entre las variables, con un valor $p=0.000$, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Estos resultados evidencian que mejorar el acceso al Programa Pensión 65 tiene el potencial de mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios.

Palabras clave: Acceso Programa Pensión 65, calidad de vida, beneficiarios.

Abstract

This study aligns with Sustainable Development Goal 3: Health and Wellbeing, which seeks to guarantee healthy lives and promote well-being for all at all ages. The Purpose was to determine the relationship between access to the Pensión 65 Program and the quality of life of the beneficiaries in a Populated Center in Ancash, 2024. The difficulties faced by the beneficiaries of Pensión 65 is crucial to design more effective policies that reduce poverty and improve the well-being of this vulnerable demographic. The research was based on a type of basic research, with a non-experimental design of a correlational level, it had a population of 60 older adults to whom a survey was applied with a scale of 15 questions for each variable. A pilot test was carried out using Cronbach's Alpha, obtaining reliability values of 0.961 for the first variable and 0.887 for the second, which indicates acceptable reliability. The statistical analyzes revealed a positive relationship of 0.994 between the variables, with a p value = 0.000, allowing us to reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis. These results show that improving access to the Pensión 65 Program has the potential to significantly improve the quality of life of the beneficiaries.

Keywords: Access to the 65 Pension Program, quality of life, beneficiaries.

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, el cual busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. La importancia de investigar este tema es crucial debido a la falta de comprensión de las causas subyacentes y la necesidad de desarrollar estrategias efectivas para abordar esta problemática a lo largo de la vida de los individuos. Además, es fundamental garantizar un sistema de seguridad social sólido y accesible, promover la inclusión social y respetar la dignidad de los adultos mayores. Este grupo vulnerable también aporta experiencia, sabiduría y contribuciones valiosas a sus comunidades. Abordar la pobreza entre los adultos mayores es esencial para reducir enfermedades, optimizar el funcionamiento de los servicios de salud, aprovechar plenamente el potencial humano y fortalecer el tejido social.

A nivel internacional según datos de la ONU (2023), más de 400 millones enfrentan situaciones de pobreza a nivel global, lo que representa aproximadamente el 46% de esta población es riesgo. La falta de dinero para pagar lo esencial y la confusión sobre dónde obtener la atención médica adecuada han empeorado las cosas (Rivera, 2023). En respuesta a estas dificultades, programas como Pensión 65 han adquirido una relevancia crucial al proporcionar apoyo, orientación y dignidad a este grupo vulnerable. Los adultos mayores se enfrentan a diversas realidades individuales, como el abandono familiar, discapacidades, y deterioro tanto mental como físico. Es imperativo que las políticas globales se enfocan en mejorar las situaciones en el que viven este grupo de persona, garantizando sistemas de seguridad social sólidos y accesibles, así como servicios de salud adecuados que respondan a sus necesidades específicas. Solo mediante un compromiso efectivo y continuo se podrá asegurar que este grupo demográfico vital no quede marginado ni desprotegido, reconociendo su resiliencia y fortaleza.

Según el INEI (2024), en el Perú los sitios rurales han experimentado un aumento del 5% en la tasa de pobreza entre adultos mayores, alcanzando aproximadamente el 35%. Esta situación es alarmante y subraya la necesidad inminente de optimar el acceso a programas de apoyo económico. Actualmente, solo alrededor del 60% de los adultos mayores en áreas rurales tienen acceso a alguna forma de pensión (Fano, 2020), lo que afirma una brecha significativa en la cobertura de estos programas. El gobierno debe revisar y actualizar los criterios de inscripción en estos programas para facilitar el acceso de aquellos que más lo necesitan. Los

requisitos actuales son percibidos como complicados y exigentes, lo que dificulta que los adultos mayores vulnerables puedan beneficiarse adecuadamente. Si esta situación persiste, podría resultar que cada vez la pobreza y la desigualdad entre los adultos mayores rurales sea una problemática en salud pública muy potente que a su vez sea difícil de manejar ya que involucraría mayor inversión y gasto para el sector salud, además afecta negativamente su disposición de vida y tranquilidad mental. Es esencial que se implementen políticas más inclusivas y accesibles que aseguren que todos los adultos mayores, especialmente los más vulnerables, puedan acceder a los beneficios que les corresponden, mejorando así su situación socioeconómica y promoviendo una vejez digna y saludable.

El Centro Poblado de Ancash, el programa social ofrece apoyo financiero a los adultos mayores en extrema pobreza (Valdez & Álvarez, 2018). Sin embargo, la efectividad de este programa en Ancash se ve comprometida por varios factores, entre ellos, la falta de información adecuada y sensibilización sobre el programa entre la población rural, las dificultades para cumplir con los requisitos de inscripción, como la documentación necesaria, y las limitaciones logísticas debido a la ubicación remota del centro poblado (Asenjo, 2022). Si esta situación persiste, los adultos mayores en Ancash seguirán enfrentando consecuencias graves, como un acceso limitado para cubrir necesidades básicas como alimentos, medicamentos y atención médica. Esto podría agravar la malnutrición, la pobreza y las enfermedades crónicas no tratadas (Orco et al., 2020). Este estudio es crucial porque puede orientar políticas y prácticas dirigidas a poblaciones en extrema pobreza en Ancash y áreas similares (Aldana et al., 2022). Además, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y adaptadas a sus necesidades reales.

En este contexto, como formulación del problema general: ¿Cuál es la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024? Y como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre componente del Programa Social, importancia del Programa y la base del Programa social con la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024?

En cuanto a la justificación metodológica, se propuso nuevas estrategias para generar nuevos conocimientos para futuros estudios, además se elaboró un nuevo instrumento para recolectar datos validado por juicios de expertos siendo así confiable y fiable para su uso. Este tema radica en la necesidad de comprender las causas

subyacentes de la pobreza entre los adultos mayores a nivel global. Autores como Rivera (2023) sugieren que un enfoque metodológico que combine análisis cuantitativos y cualitativos puede proporcionar una visión integral de las condiciones socioeconómicas de este grupo demográfico vulnerable.

En relación justificación teórico, los autores Nuñez et al. (2022) destacan que, al aliviar la carga económica de los hogares mejora calidad de vida ya que Pensión 65 es una intervención crucial para corregir y mejorar el estilo de vivir de aquellas personas vulnerables, proporcionando no solo un alivio económico inmediato, sino también beneficios a largo plazo para sus familias y comunidades.

En cuanto justificación práctica, Según López y Martínez (2020), se fundamentó en que Pensión 65 brinda la seguridad financiera que necesitan para pagar necesidades como comida, vivienda y medicamentos, como señalan estos escritores. Este programa no solo mejora el bienestar individual de los adultos mayores, sino que también fortalece la cohesión social y fomenta un sentido de dignidad y valoración en una población que a menudo se siente marginada.

Justificación social se basó en la finalidad de abordar la escasez y la importancia en el ambiente en donde se relaciona los adultos mayores. Según García y Torres (2019), destacan la importancia de Pensión 65 a fin de proteger a los miembros más vulnerables de las dificultades financieras, garantizándoles un ingreso estable para satisfacer sus necesidades fundamentales y facilitando su inclusión social. interpersonales y su sentimiento de inclusión, tiene como impacto positivo en la cohesión social al aliviar las tensiones económicas dentro de las familias y comunidades.

Asimismo, se establece como objetivo principal: Determinar la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024, cuyos objetivos específicos: Determinar la relación entre los componentes del Programa Social, la importancia Programa Social y la base Programa Social con la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024. (Inquilla & Calatayud, 2019).

Entre los antecedentes del estudio, en el ámbito internacional Ruano (2024) realizó una investigación para analizar el bienestar y vulnerabilidad que recibían apoyo del MIES (Ecuador). Su estudio fue descriptivo, con un diseño correlacional, así como de corte transversal, combinando enfoques de característica cualitativa y cuantitativa, y se contó con 120 adultos mayores del cantón Sucumbíos. Como

instrumento de medición, se empleó el WHOQOL-BREF. Se observó que un porcentaje elevado de los adultos mayores manifestaban 65% dificultades físicas y emocionales, como falta de energía, 51% dolor físico, 49,17 dificultad con el sueño, 15,5% limitaciones en la movilidad y sentimientos negativos. En conclusión, se halló una estrecha relación entre el bienestar de la población vulnerable y variables como la situación económica, el sexo y nivel educativo, influyendo en aspectos físicos, psicológicos, relaciones sociales y ambientales.

Además, Vásquez (2024) su publicación fue valorar el bienestar en los adultos mayores que acudían a un Centro de Salud en Ecuador, adoptó un corte transversal, descriptivo y enfoque cuantitativo. Asimismo, estuvo conformada por 60 adultos mayores seleccionados de manera no probabilística por conveniencia. Los datos se analizaron utilizando SPSS versión 2.5, se descubrió que muchos tenían niveles de educación primaria o eran analfabetos, residían en su comunidad por más de 20 años y dependían del bono solidario para satisfacer sus necesidades. En términos de bienestar, el aspecto emocional resultó ser el más afectado, aunque los adultos mayores estaban de acuerdo con su autoconcepto y logros personales. Sin embargo, más del 50% expresó sentimientos de depresión, tristeza, estrés e inquietud debido a problemas familiares. En conclusión, se observó una buena interacción social y un sentido de autoconcepto en el ámbito interpersonal.

Asimismo, Campos (2023) desarrolló una investigación para determinar el nivel de protección otorgado a las personas en estado de vejez en Colombia, considerando la pensión familiar como un mecanismo alternativo de protección. Objetivo, se optó por una metodología jurídica en la interpretación sociológica, reconociendo que está intrínsecamente ligado al contexto social que regula, con un análisis de tratados internacionales, doctrina y jurisprudencia relevante. Este enfoque favoreció la comprensión de cómo están los adultos mayores en Colombia que carecen de acceso a una pensión de vejez. Además, la investigación reveló los límites y avances del Estado de derecho respecto de la protección económica de esta población. Los resultados obtenidos arrojaron luz sobre el aspecto legal de los adultos de edades avanzadas y proporcionaron insights relevantes sobre prácticas y políticas recientes en materia de protección social para esta demografía. En conclusión, este estudio contribuyó a generar conciencia en cuanto a la relevancia de optimizar los mecanismos de protección jurídica para las personas en estado de vejez en el contexto colombiano.

También, Sierra (2022) su investigación fue analizar la incidencia de las políticas públicas orientadas a la población de edad avanzada en Argentina en relación con su bienestar. La metodología adoptada fue de característica cualitativa, utilizando la revisión documental y la entrevista de clase semiestructurada como herramientas investigativas. La población del estudio incluyó a integrantes del grupo de adultos mayores, con el objetivo de identificar los procesos participativos en la implementación de políticas sociales. Los resultados revelaron que no existe una política pública específica para la población mayor; no obstante, las acciones realizadas se enfocaron en programas de atención económica y promoción preventiva asistencialista. En conclusión, el análisis sugirió que es necesario implementar acciones integrales o multidimensionales.

Núñez et al. (2020) realizaron estudios para evaluar cómo las políticas sociales de la nación afectaban el bienestar de sus habitantes. El objetivo general del estudio era observar cómo estos esfuerzos sociales afectaban diversos aspectos de la salud de las personas. Se centró en la demografía de quienes se beneficiaban de los programas sociales, en particular los ancianos que tenían derecho a subsidios gubernamentales. El estudio utilizó un enfoque cualitativo, no se observaron cambios significativos en la salud física de la población. Además, no se encontraron mejoras en la memoria, la hipertensión o la percepción general de la salud durante el período estudiado. Según sus hallazgos, el estipendio destinado a ayudar a las personas mayores no mejoró su bienestar social ni su calidad de vida en general. Estos datos sugieren que las personas que supuestamente se beneficiarían de las inversiones realizadas en los últimos cinco años en realidad no han recibido ningún beneficio.

En el ámbito nacional, Canché y Díaz (2023) su estudio fue examinar el impacto de la gestión del programa en la calidad de vida de las personas. Utilizando un enfoque mixto que combinó métodos cuantitativos y cualitativos, el estudio utilizó un diseño descriptivo y transversal y utilizó herramientas estadísticas como el coeficiente de Spearman. Según los hallazgos del estudio, que fueron estadísticamente significativos ($p < 0,05$), se confirmó la hipótesis, ya que hubo una valoración muy favorable ($r_s = 0,936$). La conclusión de los autores fue que las mejoras o disminuciones en la gestión del programa se reflejan directamente en un aumento o deterioro significativo del bienestar de los beneficiarios.

Además, Tila (2023) se estableció cómo la subvención monetaria, la condición física y el acceso a servicios de salud se relaciona en el bienestar de los adultos

mayores en Lampa. La metodología fue mixta (cualitativo y cuantitativo) con un diseño descriptivo. La muestra incluyó a 65 beneficiarios de entre 65 y 85 años, a quienes se aplicaron técnicas de observación y se utilizaron instrumentos como entrevistas y cuestionarios. Los resultados indicaron eran casados y vivían en hogares vacíos, recibiendo visitas ocasionales. La subvención monetaria se utilizó principalmente para comprar medicamentos y, en ocasiones, ropa y alimentos. Se concluyó que la subvención monetaria, junto con los servicios de salud así como el apoyo a la condición física, mejoró el bienestar de estos adultos mayores.

Asimismo, Macavilca (2023) realizó una investigación para analizar las dos variables de estudio en el distrito de Matucana (Lima). En esta investigación de tipo básico, mayoritariamente cuantitativa, se utilizó una técnica correlacional y un diseño transversal no experimental. Asimismo, 55 usuarios de la aplicación conformaron la muestra. Para recopilar los datos se utilizaron encuestas, con cuestionarios como herramientas. Según los hallazgos, hubo una correlación clara y sustancial (valor $p = 0,000$) entre el Pensión 65 y el bienestar, con una intensidad moderada, según el análisis estadístico de Pearson, que mostró una correlación de 0,564. Además, el análisis descriptivo reveló que alrededor del 49% de los participantes percibía tener un bienestar medio, mientras que el 44% reportaba nivel de desarrollo medio. Se halló una relación entre ambas variables.

También, Del Águila (2022) realizó un estudio de diseño de nivel descriptivo correlacional y un enfoque aplicativo, con un carácter transversal y no experimental. Además, la muestra 207 beneficiarios de Pensión 65, y el proceso de recolección de datos se llevó a cabo mediante la técnica del cuestionario. Los resultados obtenidos permitieron concluir lo siguiente: las hipótesis planteadas se encuentran con una relación de tipo significativa entre ambas variables.

El estudio de Suyón (2022) Buscó evaluar la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios. Con un estudio correlacional. La población estuvo compuesta por 179 beneficiarios del programa de 65 años. Según los datos, los participantes informaron niveles mucho más altos de felicidad y bienestar general 16,5, así como un mayor acceso y satisfacción con los servicios esenciales 11,9. El Programa Pensión 65, es una poderosa herramienta que mejora el nivel de vida de las personas mayores vulnerables. También sugirió que la continuación y el desarrollo del programa podrían resultar en ventajas aún más significativas.

La base teórica que sustentan la primera variable se encuentra en el Modelo de Seguridad Social de Bismarck (1883), establece un marco para la protección social mediante la implementación de sistemas de seguro social que garantizan ingresos básicos para los ciudadanos vulnerables, como los adultos mayores. Este modelo tiene como objetivo promover el bienestar económico, así como social de los beneficiarios brindándoles asistencia financiera constante y acceso a la atención médica necesaria. Se caracteriza por un seguro social unificado y servicios nacionales de salud. Al hacerlo, ayuda a las personas a vivir con dignidad, y puedan solventarse en su bienestar personal, como es salud, alimentos, vivienda para que así puedan disminuir enfermedades o gozar de una vejez conveniente.

La calidad de vida puede entenderse a través de la teoría de la jerarquía de necesidades propuesta por Abraham Maslow, según el autor para lograr un desarrollo humano completo y un bienestar psicológico adecuado, es esencial primero satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vivienda y salud. Estos aspectos fundamentales forman la base sobre la cual las personas pueden construir una vida más satisfactoria. Una vez que se cubren estas necesidades primarias, los individuos tienen la oportunidad de avanzar hacia niveles superiores de autorrealización y plenitud personal. Así, el cumplimiento de estas necesidades básicas no solo es crucial para el bienestar inmediato, sino que también facilita el crecimiento personal y la búsqueda de metas más elevadas en la vida (Maslow, 1987).

En cuanto a los marcos teóricos asociados a las variables, se informa que el Programa Pensión 65 del Perú ofrece una pensión económica mensual a quienes viven en extrema pobreza como una especie de seguridad social. El objetivo es ayudar a las personas a mejorar su bienestar, desarrollo personal y necesidades básicas mediante la provisión de un ingreso básico (Ayquipa, 2023). Además, representa una iniciativa del gobierno dentro del marco de políticas de inclusión social en el país, destinada a cerrar la brecha de desigualdad económica al proporcionar un subsidio monetario al grupo objetivo ya que viven en un entorno de fragilidad, como sociedad se ha descuidado a los adultos mayores y su bienestar, las autoridades quienes están encargadas de vigilar a los más frágiles (MIDIS, 2020). El fin es de asegurarles un ingreso básico para satisfacer sus necesidades fundamentales, y disminuir enfermedades crónicas, como también anemia y desnutrición ya que es

nuestro país sigue siendo una problemática de salud pública que aún no se ha erradicado (Ayquipa, 2023).

En este contexto, el programa Pensión 65 aborda la intersección entre la política social, protege los derechos humanos, así como lucha para reducir la pobreza en el contexto peruano. Desde una perspectiva multidisciplinaria, esta iniciativa gubernamental supone un instrumento clave para enfrentar la exclusión económica, así como social de la población de edad avanzada en situación vulnerable (Inquilla & Calatayud, 2019). En este sentido, el rol de Pensión 65 incide en la velar por las personas de bajos recursos, proporcionarles un ingreso básico que les permite acceder a servicios esenciales como salud, alimentación y vivienda. Con esta visión se destaca la relevancia de la seguridad económica (Asenjo, 2022).

Por otro lado, Pensión 65 no sólo tiene un importante efecto económico, sino que también sirve para reconocer y validar los derechos de las personas mayores, fomentando su implicación activa y su empoderamiento. Es fundamental que los estudiantes experimenten motivación e inclusión, ya que de su participación se obtienen valiosas lecciones de vida (Rosado, 2022). En el marco de las medidas de protección social, este programa es vital para lograr avances duraderos en la reducción de la desigualdad y garantizar una existencia digna para todas las personas (Domínguez, 2022).

También es relevante considerar que la Pensión 65 radica en su capacidad para abordar los distintos ángulos de la pobreza y el problema de la exclusión social que enfrentan los adultos de edad avanzada en el país, se considera que el programa no solo proporciona un sustento económico a una población vulnerable, sino que también contribuye a garantizar el adecuado acceso a salud y bienestar, que son servicios fundamentales. Además, juega un rol relevante en promover la inclusión social y reconocer los derechos de los adultos mayores como ciudadanos plenos, y como pilar fundamental que en su momento aportaron al país ya sea con su trabajo, conocimiento, enseñanzas y valores que hoy en día se está perdiendo, su esfuerzo y dedicación en contribuir a la sociedad es una inspiración para futuras generaciones y por ello deben recibir un aporte económico para poder subsistir. (Reyes et al., 2019). Entre sus dimensiones, están los Componentes del Programa que son los elementos estructurales y operativos que conforman la infraestructura y funcionamiento de Pensión 65 se relacionan con la identificación y registro de beneficiarios, el diseño y aplicación de criterios de elegibilidad, la entrega de subsidios

monetarios, así como actividades para evaluar y seguir el impacto del programa (Salas, 2023).

La segunda dimensión es la Importancia de Programa Social ya que Pensión 65 se asocia a minimizar la pobreza, incrementar las condiciones de vida de la población de edad avanzada vulnerable en el Perú. Este programa no solo proporciona seguridad económica a los beneficiarios, sino que también contribuye a la dignidad y bienestar de los adultos mayores, facilitando su participación activa en la sociedad y reforzando su sentido de pertenencia, así como valor. Este impacto multifacético subraya la relevancia del programa como una herramienta crucial para abordar la desigualdad y fomentar una sociedad más justa y equitativa, se manifiesta en la seguridad económica que ofrece a los beneficiarios y en su contribución a la inclusión social y el reconocimiento de los derechos de los individuos de edad avanzada (Rivera, 2023).

Además, como tercera dimensión es las Bases del Programa, junto con los principios teóricos y ciertos fundamentos que sustentan el diseño y la concepción, se relacionan con la perspectiva de derechos humanos, la economía del bienestar y enfoques de desarrollo humano y sostenible, proporcionando una justificación moral y ética para el programa (MIDIS, 2020).

En cuanto a la segunda variable de estudio, como afirman Mesa et al. (2020), la resiliencia surge como resultado de la interacción entre la autonomía de un individuo y el compromiso social, así como sus condiciones de vida objetivas, como el acceso a servicios esenciales, educación y atención médica. El concepto está determinado por el grado en que se abordan las deficiencias básicas de los individuos, así como su capacidad para lograr un desempeño óptimo en los dominios físico, emocional y social, teniendo en cuenta el entorno sociocultural en el que residen (Salazar et al., 2020). También busca mejorar la satisfacción y el sentido de realización de las personas en su comunidad (Florián, 2020). Asimismo, lo conceptualiza en la satisfacción con la vida en diferentes dominios, como la salud, las relaciones personales, el entorno físico, el bienestar emocional y la realización personal, que influyen en la felicidad y bienestar de las personas (Nuñez et al., 2022). En este panorama, el enfoque sobre la calidad de vida está fundamentado en diversos aspectos del bienestar humano. Asimismo, es relevante abordar tanto los criterios objetivos como subjetivos de la vida de las personas, incluyendo su salud física, su bienestar psicológico, su entorno social y su satisfacción con la vida en

general. En este sentido focaliza que la calidad de vida no está limitada a condiciones materiales o circunstancias externas, sino que también está influenciada por factores internos, como las percepciones individuales y la capacidad de adaptación (Hernandez & Duana, 2020). Por lo tanto, este enfoque demanda una comprensión profunda de las condiciones económicas, sociales y culturales, como viven los individuos (Sellan & Villamar, 2020).

Además, este enfoque enfatiza la necesidad de promover programas y políticas que favorezcan al incremento del bienestar de la población en su conjunto. Es decir, no es solo una preocupación individual, sino también una responsabilidad colectiva de la sociedad y los gobiernos. Por lo tanto, se requiere de intervenciones que aborden las distinciones sociales, mejoren el acceso a servicios básicos y promuevan un entorno favorable para el desarrollo humano integral (Valdez & Álvarez, 2018).

De esta manera, la relevancia de la calidad de vida reside en su impacto directo sobre el bienestar y la satisfacción diaria de las personas. Una alta calidad de vida se vincula con mayores niveles de felicidad, salud mental y satisfacción general con la vida. Además, contribuye a una mayor productividad laboral, relaciones sociales más satisfactorias y una mayor capacidad de resiliencia frente a los desafíos y adversidades (Duran et al., 2022). Hay dos tipos distintos de calidad de vida: objetiva y subjetiva. El primero se basa en variables objetivas y mensurables, como el acceso de las personas a la atención sanitaria, las escuelas y el empleo, mientras que el segundo es subjetivo y depende de intangibles como lo felices, realizadas y acomodadas que se sienten las personas ya que es importante también para poder relacionarse con la sociedad y tener un ambiente agradable, evitando conflictos y malos entendidos que generan un desequilibrio en la salud mental y por ende un gasto adicional para las entidades de salud como para los cuidadores incluido la comunidad (Supe & Gavilanes, 2023).

Por otro lado, además de los aspectos materiales, como el nivel socioeconómico y el acceso a recursos, se destaca la importancia de factores psicológicos, sociales, así como ambientales. Entre estos factores están la salud mental y física, los vínculos interpersonales, el sentido de comunidad, la seguridad personal, el entorno físico y la participación en actividades significativas (Supe & Gavilanes, 2023).

Los Factores Individuales, que conforman el primer aspecto de la calidad de vida, están vinculados a cosas que son intrínsecas a cada persona e impactan su percepción, así como experiencia de la calidad de vida. Estos factores pueden incluir aspectos como la salud física y mental, los rasgos de personalidad, la resiliencia, las habilidades sociales y emocionales y el sentido de propósito en la vida y la felicidad. Estos factores son fundamentales para las personas mayores se complementa perfectamente para llevar una vida saludable y digna y de esta manera identifican que habilidades necesitan para mejorar sus estilos de vida. (Iraizoz et al., 2021).

Además, la segunda dimensión, los factores económicos, juega un papel fundamental en determinar la calidad de vida de los individuos. El nivel económico y el acceso a recursos, como el ingreso familiar, el empleo estable y remunerado, y la seguridad laboral, son cruciales para el bienestar general. La falta de atención sanitaria y educación obstaculiza el desarrollo humano. La capacidad de satisfacer demandas fundamentales y disfrutar de nivel de vida adecuado tiene un impacto sustancial en la salud mental y emocional de los individuos, así como en su estabilidad financiera. Según Lambiase et al. (2020), estos factores económicos son determinantes para alcanzar una vida digna y plena, subrayando la importancia de políticas y programas que aborden estas áreas para promover una sociedad más equitativa y próspera.

Por último, como tercera dimensión tenemos los Factores Sociales están vinculados a las relaciones interpersonales, la participación comunitaria y la pertenencia a un conjunto social que impactan en la calidad de vida de los individuos, que abarcan aspectos como el apoyo social, la cohesión familiar, la integración social, la seguridad en el entorno, además de la participación en actividades recreativas y culturales (Prince, 2022).

También se propone como hipótesis principal: Existe relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024. Y las hipótesis específicas: 1) Existe relación entre el componente del Programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024; 2) Existe relación entre la importancia del Programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024 y 3) Existe relación entre la base al Programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.

II. METODOLOGÍA

El estudio fue de tipo básico, siguiendo lo descrito por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes destacan su utilidad para desarrollar estrategias. Se aplicó un enfoque cuantitativo de nivel correlacional con un diseño no experimental, fundamentado en la noción de estos autores. Este diseño permitió examinar la relación entre dos variables, buscando identificar cómo el comportamiento de una influye en la otra, lo que resultó en la identificación de una correlación significativa entre ellas.

Entre la operacionalización de variables se ha considerado lo siguiente:

La primera variable es el Programa Pensión 65, se define conceptualmente, según Orco et al. (2020), como una herramienta de política social dirigida a adultos de edad avanzada en situación de extrema pobreza. Este programa proporciona un apoyo económico mensual que facilita el acceso a servicios básicos de salud, alimentación y vivienda, con el objetivo de asegurar su seguridad económica y bienestar social. La definición operacional se refiere a la implementación del programa basada en sus componentes, importancia y fundamentos.

Respecto a su definición operacional Programa Pensión 65 tiene como dimensiones a los componentes, importancia y bases del programa social: En cuanto a la primera dimensión, se tiene los siguientes indicadores: Coordinación interinstitucional, Focalización precisa, Recursos transparentes, Subvención en fechas exactas. En la segunda dimensión se encuentra: Información sobre campañas de salud, Evaluaciones y monitoreo, Mejoramiento de la calidad de vida, Carga económica y Valoración personal. Por último, en la tercera dimensión: Registro de beneficiarios, Información sobre los beneficios, Criterios específicos, Visitas domiciliarias y Subsidio monetario.

Escala de medición se empleó el nivel de Likert con una clasificación ordinal donde cada número tiene un valor o significado que se consideró desde 1 hasta 5 en donde se categorizó desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo, para luego trabajarlo en una base de datos que nos llevó a los resultados que queremos obtener. En cuanto a la segunda variable, la calidad de vida, Según Salazar et al. (2020), puede definirse teóricamente como el grado en que se satisfacen las necesidades fundamentales de los individuos y su capacidad para alcanzar un desempeño óptimo en los aspectos físicos, emocionales y sociales, teniendo en cuenta su entorno sociocultural. La definición operacional se refiere a la implementación basada en los

factores individuales, económicos y sociales vinculados con la calidad de vida de los usuarios.

De acuerdo a estos criterios se considera los siguientes indicadores, para empezar en la primera dimensión: Facilidades para equilibrio trabajo y familia, Recursos para satisfacción personal, Dificultades en actividades habituales, Acciones para motivación personal y Diseño de políticas de bienestar. En la segunda dimensión se encuentra: Necesidades básicas y esenciales, Lugar adaptado según necesidades, Retribución económica, Subvención suficiente y Dificultades económicas. Y como tercera dimensión: Atención amable, Abandono familiar, Reconocimiento social, Relaciones con compañeros y Entorno agradable y seguro.

Escala de medición se empleará la escala de Likert con una clasificación ordinal, donde cada número tiene un valor o significado en donde se considerará de muy de acuerdo a muy en desacuerdo

Respecto de la población se entiende como un conjunto infinito o finito de elementos que tienen características parecidas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En este caso de estudio, la población estará conformada por un estimado de 30 beneficiarios del Centro Poblado Llanquish durante el año 2024. Se considerará la totalidad de la población por lo que no se realizará muestra.

En este contexto de estudio, una vez aprobado el proyecto y obtenido la aprobación de la comunidad, se realizará la aplicación de las técnicas e instrumentos entre los beneficiarios del programa social. Tal como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este estudio utilizará un enfoque cuantitativo. Se aplicará una encuesta en este contexto específico, usando el método hipotético-deductivo para comprobar las hipótesis. Esto forma parte de la teoría de la cual se derivarán las hipótesis, evaluadas con pruebas estadísticas de lo general a lo particular.

Asimismo, se utilizará la encuesta como técnica. Así, las encuestas brindan información sobre pensamientos y opiniones, por lo que utilizan una serie de preguntas distribuidas de manera aleatoria (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Al respecto de los instrumentos serán considerados los cuestionarios que responderán a las condiciones previamente establecidas en el estudio. De este modo, Hernández-Sampieri y Mendoza (2019) indican que el cuestionario representa un instrumento que contiene preguntas y opciones de respuestas para el encuestado.

Además, para método para analizar los datos será que toda la información recopilada se ingresará en una base de datos usando Microsoft Excel y, luego, esto

se transferirá a la última versión de programa estadístico SPSS, es decir, en la versión 27 para su procesamiento operativo. Esta función producirá tablas y figuras que contendrán parámetros de distribución y frecuencias estadísticas descriptivas e inferenciales. Además, la estadística inferencial exhibirá los resultados de una prueba normalidad (paramétrica o no paramétrica) previamente aplicada para conocer el tipo de correlación (Rho de Spearman o R de Pearson).

Los aspectos éticos que se ha considerado están relacionado al código de ética en donde se considera el consentimiento informado y documentos de autorización para poder realizar el proyecto. Estos principios aseguran que la investigación se desarrolle de manera ética y responsable, protegiendo los derechos y el bienestar de todos los involucrados y son los siguientes:

Autonomía: Se respeta la dignidad de las personas involucradas, ya que al ser ejecutada se emite un permiso a la máxima autoridad de dicha institución y la recolección de datos es gracias a la participación voluntaria de la población objetiva adultos mayores y será anónimo por lo cual se mantuvo en reserva los nombres de cada participante.

No maleficencia: no se cometió ningún daño moral a los integrantes del estudio.

Beneficencia: Las recomendaciones derivadas de este estudio aportaron beneficios significativos al grupo de estudio del centro poblado de Ancash, brindando las estrategias para mejorar el acceso al programa y además habilidades para mejorar sus estilos de vida y puedan relacionarse ante la sociedad de manera digna.

Justicia: El estudio se basó en el principio de honestidad, cumpliendo rigurosamente con los procedimientos establecidos en cuanto a la recolección de datos, así como la validación de instrumento por parte de expertos, que garantizó que todos los datos obtenidos sean precisos y verídicos.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados descriptivos

Tabla 1

Niveles de variable 1 y sus dimensiones

	V1. Programa Pension 65		D1. Componentes del Programa Social		D2. Importancia del Programa Social		D3. Base del Programa 65	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	100	100%
Medio	4	6.67%	23	38.3%	8	13.33%	0	0%
Alto	56	93.33%	37	61.7%	52	86.67%	0	0%
Total	60	100.0	60	100.0	60	100.0	100	100.0

Tabla 1 muestra que la mayoría de los encuestados (93.33%) evalúan el Programa Pensión 65 como altamente efectivo. Esto se refleja también en la percepción positiva sobre los componentes (61.7%) e importancia (86.67%) del programa. Sin embargo, la base del programa se percibe como baja (100%), lo que sugiere una necesidad de fortalecer los fundamentos en que se sustenta. Solo un pequeño porcentaje (6.67%) califica al programa en un nivel medio de efectividad.

Tabla 2

Niveles de variable 2 y sus dimensiones

	V2. Calidad de vida		D1. Factor Individual		D2. Factor Social		D3. Factor económico	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	1	1.67%	0	0	0	0%	60	100%
Medio	5	8.33%	25	41.67	42	70%	0	0%
Alto	54	90%	35	58.33	16	26.6%	0	0%
Total	60	100.0	60	100.0	60	100.0	60	100.0

La tabla muestra que la mayoría de los encuestados (90%) considera alta su calidad de vida en el factor individual. En cuanto al factor social, el 58.33% lo valora positivamente, aunque un 41.67% lo percibe como medio. En el ámbito económico, la situación es menos favorable, ya que el 100% de los encuestados lo evalúa como bajo, lo que indica que las condiciones económicas son un área crítica a mejorar para alcanzar un bienestar integral en la calidad de vida de los beneficiarios.

3.2 Análisis inferencial

Prueba de hipótesis general

H0 No Existe relación entre Programa Pensión 65 y Calidad de vida de los beneficiarios de un Centro Poblado, Ancash, 2024.

Ha Existe relación entre Programa Pensión 65 y Calidad de vida de los beneficiarios de un Centro Poblado, Ancash, 2024.

Tabla 3

Correlación de la variable Programa Pensión 65 y variable Calidad de vida

		Programa Pensión 65	
Rho de Pearson	Calidad de vida	Coeficiente de correlación	,994**
		Sig.(bilateral)	0.000
		N	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 3 muestra una fuerte correlación positiva entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios, con un coeficiente de correlación de 0.994, lo que indica una relación casi perfecta. La significancia estadística es alta ($p = 0.000$), lo que confirma que la correlación es significativa al nivel de 0.01. Esto sugiere que mejoras en el Programa Pensión 65 están directamente asociadas con un incremento en la calidad de vida de los beneficiarios, siendo un factor clave para su bienestar.

Prueba de hipótesis específicas

Ho: No Existe relación entre los componentes del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024

Ha: Existe relación entre los componentes del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.

Tabla 4

Correlación de los componentes del programa social y calidad de vida.

		Componentes del Programa Social	
Rho de Pearson	Calidad de Vida	Coeficiente de correlación	,791**
		Sig.(bilateral)	0.000
		N	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 4 indica una correlación positiva significativa entre los componentes del Programa Social y la calidad de vida de los beneficiarios, con un coeficiente de correlación de 0.791. Este valor sugiere una relación fuerte, donde la mejora en los componentes del programa se asocia con un aumento en la calidad de vida. La significancia estadística es alta ($p = 0.000$), lo que confirma que esta correlación es significativa al nivel de 0.01. Esto resalta la importancia de fortalecer los componentes del programa para mejorar el bienestar de los beneficiarios.

Ho: No Existe relación entre la importancia del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024

Ha: Existe relación entre la importancia del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.

Tabla 5

Correlación de la importancia del programa social y calidad de vida

		Importancia del Programa Social	
Rho de Pearson	Calidad de vida	Coefficiente de correlación	,724**
		Sig.(bilateral)	0.000
		N	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 5 se obtuvo una correlación positiva significativa entre la importancia del Programa Social y la calidad de vida de los beneficiarios, con un coeficiente de correlación de 0.724. Este valor indica una relación considerable, donde una mayor percepción de la importancia del programa se asocia con una mejora en la calidad de vida. La significancia estadística es alta ($p = 0.000$), lo que confirma que esta correlación es significativa al nivel de 0.01. Esto subraya el papel crucial del programa en mejorar el bienestar de sus beneficiarios.

Ho: No Existe relación entre la base del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024

Ha: Existe relación entre la base del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.

Tabla 6

Correlación de Base del Programa social y Calidad de Vida

		Base del Programa Social	
		Coefficiente de correlación	,372**
Rho de Pearson	Calidad de vida	Sig.(bilateral)	0.003
		N	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 6 muestra una correlación positiva moderada entre la base del Programa Social y la calidad de vida de los beneficiarios, con un coeficiente de correlación de 0.372. Aunque la relación es menos fuerte que en otros factores, sigue siendo significativa ($p = 0.003$), lo que indica que mejoras en la base del programa pueden tener un impacto positivo en la calidad de vida. Esta correlación significativa al nivel de 0.01 subraya la importancia de fortalecer los fundamentos del programa para beneficiar a los participantes.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo principal de esta investigación es identificar si existe una correlación entre la disponibilidad de las variables V1 y V2 experimentadas por los participantes del programa en un Centro Poblado de Ancash en 2024, y también explorar las conexiones entre sus dimensiones. Basada en teorías actuales y hallazgos en el campo, esta investigación busca optimizar la calidad de vida de los beneficiarios. Utilizando un enfoque científico y herramientas oficiales para evaluar y cuantificar los datos, se descubrió que el 93.33% de los beneficiarios del Programa Pensión 65 están muy satisfechos, mientras que el 6.67% se siente algo satisfecho y ningún beneficiario expresó estar insatisfecho. Además, el 90% de los encuestados considera que su calidad de vida es muy buena, en contraste con un 8.33% que la califica como regular y un 1.67% que la percibe como baja. Estos resultados destacan la importancia de una administración eficaz del programa, demostrando una correlación positiva sólida entre el acceso al programa y la mejora en la calidad de vida de los participantes. Este hallazgo contrasta con lo observado por Ruano (2024), quien reporta que un alto porcentaje de adultos mayores enfrenta dificultades físicas y emocionales, como falta de energía (65%), dolor físico (51%), problemas de sueño (49.17%), limitaciones en la movilidad (15.5%) y sentimientos negativos.

En relación a la hipótesis principal, se evidencia una relación entre la V1 y V2 de estudio. Con un valor de 0,994, los resultados demuestran una asociación positiva muy significativa entre las variables. Con un valor p de 0,000, podemos aceptar con seguridad la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Estos hallazgos son sólidos con estudios previos, como el de Macavilca (2024) con una correlación de 0.564, que también identificaron una relación positiva entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida. Este análisis subraya la importancia de políticas y programas como la Pensión 65, que no solo proporcionan un apoyo financiero crucial, sino que también actúan como puntos de soporte social para los adultos mayores. Gertler y Galiani (2016) Además de ofrecer atención médica gratuita a través de su alianza con el Seguro Integral de Salud (SIS), el Programa Pensión 65 se destaca por otorgar un subsidio de 250 soles bimestrales. Las personas mayores, que a menudo son vulnerables y socialmente aisladas, necesitan tanto asistencia financiera como acceso a la atención médica. La falta de apoyo puede traer problemas de salud mental, afectando su calidad de vida y convirtiéndose en un indicador crucial de bienestar. Los adultos mayores que enfrentan la exclusión social y emocional pueden

experimentar un profundo sentimiento de aislamiento, afectando negativamente su estado psicológico y aumentando el riesgo de depresión y ansiedad. Este aislamiento también puede erosionar su autoestima y confianza, dejándolos sin los recursos emocionales necesarios a fin de proteger la integridad individual, exacerbando aún más su vulnerabilidad.

Vásquez (2024) realizó una investigación cuantitativa y descriptiva para evaluar el bienestar de las personas mayores en un establecimiento de salud. El estudio no incluyó ninguna intervención experimental y utilizó una muestra por conveniencia de 60 adultos mayores. Los resultados indicaron que el aspecto emocional era el más afectado, con más del 50% de los adultos mayores experimentando depresión y estrés debido a problemas familiares, demostrando una asociación entre sus dos variables. Ruano (2024), En su estudio examinó la salud y susceptibilidad de personas mayores. Lamentablemente, debido a factores como la mala gestión en la afiliación y la verificación de las condiciones de vida de este grupo etario, no se ha reconocido adecuadamente el esfuerzo, trabajo y dedicación de los adultos mayores en el desarrollo del país. Del Águila (2022), se demostró la hipótesis de que el programa tuvo un vínculo positivo con la calidad de vida de los beneficiarios mediante el uso de una técnica descriptiva correlacional aplicada. La disponibilidad de fondos, atención sanitaria y apoyo social contribuyen a una mayor calidad de vida. Los resultados de estos estudios verifican la hipótesis propuesta en esta investigación, demostrando una asociación significativa entre las variables de interés y subrayando la importancia de un manejo adecuado y efectivo de los programas de apoyo para mejorar el bienestar de los adultos mayores.

Respecto al primer objetivo específico, la intención de este estudio fue analizar la asociación entre la dimensión del componente de la V1 y la V2 de las personas que son beneficiadas que residen en un Centro Poblado de Ancash. El estudio de los datos reveló que el 61,7% de las personas que fueron beneficiadas calificaron una calidad de vida alta, el 38,3% media y el 0% muy baja. Con un valor p de 0,003, la prueba inferencial con un coeficiente rho de 0,372. Debido a que el valor p es menor al 5%, podemos concluir que existe una relación entre la V2 de los beneficiarios y la primera dimensión del componente de la V2. Del Águila (2022) evaluó la relación entre V1 y V2 de los beneficiarios en Lima. Los resultados mostraron una buena asociación entre el programa, así como la calidad de vida, como lo demuestra un diseño descriptivo correlacional y un método aplicado. Se detectó un alto nivel de 38,6% en

la Dimensión 1 (Afiliación), 49,3% en la Dimensión 2 (Subsidio Financiero) y 33,3% en la Dimensión 3, según el autor. Estos hallazgos indican que estas facetas del Programa Pensión 65 son bien recibidas por la mayoría de los beneficiarios. Una administración efectiva del programa es fundamental para alcanzar sus objetivos, permitiendo a los beneficiarios mejorar su situación diaria y cubrir sus necesidades esenciales y gastos adicionales en una etapa frágil de sus vidas.

El antecedente más relevante es el estudio que realizó Tila (2023). Fue una investigación sobre los impactos del Programa Pensión 65 que proporciona un contexto esencial para estudiar cómo los factores socioeconómicos afectan la salud física y mental de los residentes de Palcas de 65 años o más. Tila concluye que aquellos con baja energía corporal y mental tienden a experimentar una sensación de carencia en su entorno, sugiriendo que la inclusión en programas de capacitación en salud física, así como emocional podría ser una solución efectiva para mejorar su situación. Estos hallazgos resuenan con la investigación de Gallo (2015), descubrió una relación muy significativa (coeficiente de Pearson = 0,942) entre el bienestar físico y mental. Debido a esta asociación, el Programa Pensión 65 necesita una administración cuidadosa, la cual se revela fundamental para incrementar la calidad de vida de sus beneficiarios al proporcionar apoyo financiero en una etapa vulnerable de sus vidas.

Reflexionando a profundidad, es evidente que la problemática central reside en la capacidad de los programas sociales para abordar de manera integral las necesidades de los adultos mayores. El Programa Pensión 65 mejora la calidad de vida de sus participantes de dos maneras: primero, brindando asistencia financiera; y segundo, ayudándolos a estar más sanos física y mentalmente. Pero es posible que los subsidios por sí solos no sean suficientes. Es crucial que el programa se complemente con iniciativas que aborden las deficiencias en salud emocional y física, como las propuestas por Tila, para asegurar que los beneficiarios no solo reciban apoyo financiero, sino también recursos para mejorar su bienestar general. La integración de programas de capacitación y apoyo emocional en el marco de Pensión 65 podría ofrecer una solución más holística y efectiva, destacando la necesidad de enfoques que consideren los diversos aspectos de la calidad de vida de los adultos mayores.

En cuanto al segundo objetivo específico, con el objetivo de establecer un vínculo entre la importancia del Programa Pensión 65 y la calidad de vida que disfrutaban los beneficiarios del Centro de Población Llanquish en 2024, las estadísticas

descriptivas revelaron que el 0% de los participantes calificó el programa como muy relevante, el 86,67% lo calificó de importancia media y el 13,3% lo calificó de importancia baja. La prueba inferencial arrojó un Rho de 0,724 ($p = 0,000$), indicando una relación entre la importancia del programa según lo señala Rivera (2023) señala que el Programa Pensión 65 es decisivo para corregir circunstancias de vulnerabilidad y pobreza extrema. Este programa no solo ofrece un ingreso de 250 soles bimensuales, sino que también busca asegurar el acceso a servicios básicos esenciales. La asignación de fondos a programas como Pensión 65 es fundamental, ya que los adultos mayores en pobreza extrema enfrentan múltiples desafíos que afectan su bienestar, incluyendo la falta de ingresos suficientes y el acceso limitado a servicios básicos, lo cual puede deteriorar significativamente su calidad de vida. Esto incluye la necesidad de vivienda adecuada, seguro de salud y actividades que fomentan el bienestar individual y colectivo que es su entorno familiar de los beneficiarios, cabe resaltar que en sus resultados llegaron a la conclusión que su primera variable de estudio influye significativamente en el bienestar de la vida en la provincia de Chupaca, Junín, durante 2020-2021, es evidente que el Programa Pensión 65 mejora significativamente la calidad de vida de sus afiliados, como lo demuestra un coeficiente de remuneración de Spearman (Rho) de 0,660 y un valor p inferior a 0,05, lo que indica una calificación relativamente excelente. Rosado (2022) enfatiza que cuando el Estado no garantiza una pensión justa y adecuada, no cumple con su responsabilidad de proporcionar las condiciones mínimas necesarias para que puedan hallarse en una sociedad y vivir con decencia.

En relación al tercer objetivo específico, el propósito de este estudio fue evaluar la conexión entre la fundación del Programa Pensión 65 y la calidad de vida de las personas que recibieron beneficios del programa en el Centro Poblado de Ancash durante el año 2024. Los resultados descriptivos mostraron que el 100% de los beneficiarios se encontraban en nivel bajo de calidad de vida, con 0% en niveles alto y medio. En la prueba inferencial, se obtuvo un coeficiente Rho de 0,372 con un valor p de 0,003. Dado que el valor p es inferior al 5%, el tercer componente del programa se correlaciona significativamente con la calidad de vida de los beneficiarios, encontró el estudio.

Estos hallazgos están en línea con la investigación de Rodríguez (2018), quien argumenta que el Estado debería gestionar sistemas de pensiones inclusivos y equitativos, similares a los modelos de la Comunidad Europea. Esta reflexión resalta

la necesidad de revisar y reformar el Programa Pensión 65 para que pueda efectivamente elevar la calidad de vida de sus beneficiarios. Un sistema de pensiones que no solo garantice seguridad económica, sino que también atienda las necesidades socioeconómicas y emocionales de los adultos mayores, resulta esencial para mejorar su bienestar general. La falta de nivel adecuado de calidad de vida en este contexto evidencia una brecha significativa en la efectividad del programa, subrayando la importancia de implementar enfoques más integrales y adaptados a las realidades específicas de los beneficiarios.

Finalmente, se destaca que la coordinación interinstitucional, la focalización precisa de los beneficiarios, la primera variable de estudio depende en gran medida de factores clave como la coordinación interinstitucional, la focalización precisa de los beneficiarios, la transparencia en asignar recursos y la evaluación continua del impacto. Estos elementos son esenciales para asegurar que el programa alcance sus objetivos de manera efectiva. Las estadísticas obtenidas apoyan la idea de que el programa mejora enormemente la calidad de vida de sus usuarios. Esta mejora se manifiesta en el bienestar económico, la inclusión social y el reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, tal como señala Rivera (2023). una gestión eficiente y coordinada del Programa Pensión 65 para potenciar sus beneficios. La falta de una administración adecuada puede limitar el impacto positivo del programa, lo cual resalta la necesidad de reforzar las estrategias de implementación y evaluación. Este enfoque integral no solo incrementará la calidad de vida de los beneficiarios, sino que también contribuirá a un sistema de pensiones más inclusivo y equitativo, comparable a los estándares adoptados en la Comunidad Europea.

De lo expresado se puede enfatizar entre ambas variables, resalta la importancia de la coordinación y transparencia en la gestión del programa ya que son cruciales para su éxito. La reflexión final destaca la urgencia de abordar la problemática de forma integral, para asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los adultos mayores en situaciones vulnerables, reciban el apoyo necesario para una vida digna y satisfactoria.

V. CONCLUSIONES

Primera: Los resultados muestran que la primera variable se asocia con la segunda variable ($r=0,994$, $p=0,000$), lo cual es relevante para la meta general. Hubo 60 participantes en el estudio. Una mayor calidad de vida parece estar relacionada con programas más exitosos, y este resultado sugiere una relación positiva sólida entre los dos factores. Dado que el valor p es inferior a 0,05 y el valor de significancia es inferior al 5%, podemos rechazar la hipótesis nula y concluir que el programa tiene un impacto significativo en el bienestar de los beneficiarios.

Segunda: En relación con el primer objetivo específico, con base en datos de 60 participantes, se observó que la variable 2 se correlaciona significativamente con la dimensión “componente del programa Pensión 65” ($r=0,791$, $p=0,000$). Este coeficiente indica una fuerte correlación positiva con las dos variables, lo que puede significar que la calidad de vida de los beneficiarios aumenta junto con la eficacia del componente del programa. Con un valor de p inferior a 0,05 y nivel de significancia de 0,000, se rechaza la hipótesis nula y se estableció que existe una asociación significativa entre el componente del programa y la calidad de vida.

Tercera: Con respecto al segundo objetivo específico se rechazó la hipótesis nula porque la dimensión significativa del régimen de la V1 y V2 fue de 0,724, con un valor de p de 0,00 (igual a 5%). Los datos de un Centro Poblado de Áncash, 2024, muestran que la calidad de vida de los beneficiarios del programa de pensión 65 está significativamente relacionada con la relevante dimensión del programa. Por lo tanto, si la 65ª dimensión relevante del programa de pensiones tiene éxito, una mayor calidad de vida es directamente proporcional a una expansión del programa.

Cuarta: Con Respecto al tercer objetivo específico con nivel de significancia del 5% ($p = 0,03$), dado que se demostró que la V2 tiene una correlación de 0,327 con la dimensión base del plan de pensiones 65, no se puede apoyar la hipótesis nula. Los datos muestran que la V2 está fuertemente correlacionada con la con la tercera dimensión de la V1, por lo tanto, si la base del programa puede volverse más eficiente, las personas podrán tener una mejor calidad de vida.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al jefe del Puesto de Salud del Centro Poblado mejorar la administración e implementación del programa, ya que esto tendría un impacto directo en la salud y bienestar de los beneficiarios. Es vital que se garantice la entrega oportuna de las pensiones y facilite el acceso a servicios como atención médica y apoyo psicológico, al enfocarse en estas áreas, no solo se incrementará la calidad de vida de las personas mayores, sino que también se contribuirá a construir una comunidad más equitativa y saludable (Sierra, 2022).

Segunda: Se recomienda que el programa Pensión 65 se enfoque en una mejor coordinación interinstitucional para que garantice los trámites y sean más transparentes, así también se logre una focalización precisa y las subvenciones se otorguen en las fechas exactas. Además, es crucial mejorar la accesibilidad y eficacia de los servicios de salud y bienestar para las personas mayores. También se debe promover la implementación de estrategias que fomenten la participación activa de los beneficiarios en la comunidad, lo que contribuiría a fortalecer su integración social y emocional, aspectos esenciales para mejorar su calidad de vida y bienestar general (Vásquez, 2024).

Tercera: Los esfuerzos deben centrarse en desarrollar técnicas que aseguren una mayor visibilidad y reconocimiento de las ventajas del programa. Es esencial que los beneficiarios estén bien informados sobre sus derechos y cómo acceder a ellos de manera eficiente. Se recomienda implementar políticas que promuevan una administración transparente y eficiente de los recursos, garantizando que los beneficios lleguen de manera equitativa y oportuna a todos los destinatarios. La gestión del programa podría mejorarse mediante sistemas de evaluación y retroalimentación continua, así como la coordinación de campañas médicas, lo que contribuiría a optimizar los servicios ofrecidos (Suyón, 2022).

Cuarta: Es fundamental establecer reglas que mejoren la accesibilidad y la igualdad en la asignación de recursos, utilizando criterios específicos. Para abordar las carencias de este grupo etario vulnerable que vive en circunstancias precarias, es crucial desarrollar procedimientos eficientes como las visitas domiciliarias que permiten priorizar sus necesidades, asegurando una asistencia integral. Este enfoque garantiza un plan de cuidados que abarque aspectos económicos, sociales y de salud, proporcionando así un apoyo completo a los beneficiarios (Campos, 2023).

REFERENCIAS

- Aldana, C., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comunicación*, 13(3), 1-17. doi:10.33595/2226-1478.13.4.725
- Asenjo, V. (2022). Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú. *UNSM*, 16(11), 1-7. <https://revistas.unsm.edu.pe/index.php/rcr/article/view/262/399>
- Ayquipa, E. (2023). Efficiency of the national pension 65 program at the Diris level, Lima, Peru.. *Ciencia Matria*, 12(11), 1-10. 10.35381/cm.v9i16.1004
- Calderon. (2022). Factores contributivos del programa Pension 65 y su relacion con el bienestar del adulto mayor. pag.89-98 https://www.researchgate.net/publication/360546062_Factores_contributivos_del_programa_Pension_65_y_su_relacion_con_el_bienestar_del_adulto_mayor
- Campos, C. (2023). *Proteccion a la vejez en Colombia desde la Pension Familiar*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/48996>
- Canché, S., & Diaz, J. (2023). *Gestión del programa Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Huayopata - Cusco, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/8414>
- Del Aguila, R. (2022). *Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84760>
- Domínguez, M. (2022). A Review of the Compensatory Pension as a Pension for Economic Imbalance: Doctrinal and Jurisprudential Perspectives. *Visiones Doctrinales y Jurisprudenciales. Revista Internacional Consinter De Direito*, 8(14), 349-372. doi:10.19135/revista.consinter.00014.15
- Duran, T., Herrera, J., Salazar, M., Mireles, M., Oria, M., & Ruiz, J. (2022). Funcionamiento familiar y calidad de vida en adultos mayores con hipertensión arterial. *Ciencia y enfermería*, 28(14), 1-7. doi:10.29393/ce28-3fftj60003
- Fano, E. (2020). La percepción de la gestión administrativa en el programa pensión 65, Huánuco. *Gaceta Científica*, 6(4), 223-230. doi:10.46794/gacien.6.4.981
- Florián, G. (2020). Impact on quality of life in women with urinary incontinence and low back pain through the application of hypopressive exercises. *Revisión*

<http://anuarioinvestigacion.um.edu.mx/index.php/a2020/article/view/81>

- Hernandez, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- INEI. (2024, 12 de enero). *Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2024*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/8600-encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2024>
- Inquilla, J., & Calatayud, A. (2019). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018. *Revista de Ciencias Sociales*, 47(86), 86-95. doi:10.21678/apuntes.86.985
- Iraizoz, A., García, V., Brito, G., Santos, J., León, G., & Jaramillo, R. (2021). Mental health, safety and quality of life of the elderly in times of COVID-19. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(15), 1-14. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/2056>
- Jáuregui, Á. (2019). Calidad de Vida de la persona adulta mayor perteneciente al Programa Gerontológico Social de dos provincias de Ica, Perú 2017. *Población y Salud en Mesoamérica*, 16(2), 1-19. doi:10.15517/psm.v0i0.32805
- Lambiase, S., Tolli, M., Gonzalez, T., Majul, E., Pezzola, F., Requejo, N., & Robert, Y. (2020). Social support networks and perceived quality of life of older adults in Greater Mendoza. *PSIUC*, 12(6), 1-16. <http://hdl.handle.net/11336/151643>
- Macavilca, Y. (2023). *Programa Nacional Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Matucana, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/106967>
- Mesa, D., Valdés, B., Espinosa, Y., Verona, A., & García, I. (2020). Estrategia de intervención para mejorar la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(4), 1-10. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101702>
- MIDIS. (2020, 16 de mayo). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Pensión 65 Gob pe: <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-Anual-2020-Pension-65.pdf>

- MIDIS. (2021, 13 de julio). *Necesidades y posibles soluciones de innovación en el programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65*. Documento de Innovación Social: <https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2021/07/2021-Informe-final-Pension65-Innovacion.pdf>
- Núñez, L., Nuñez, J., Vigo, E., Ruiz, J., Rengifo, R., & Diaz, J. (2020). The impact of social policies on the quality of life of the elderly. *Información, Tecnología y Empresas*, 5(1), 121-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468015>
- ONU. (2023, 12 de enero). *An aging population demands more pensions and better health care*. Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2023/01/1517857>
- Orco, A., Santa Cruz, K., & Juro, M. (2020). Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018. *Quipukamayoc*, 28(58), 9-15. doi:10.15381/quipu.v28i58.19260
- Prince, A. (2022). General information on tax management as a factor that enhances the quality of life of the population. *Sapientia Technological*, 3(2), 1-12. doi:10.58515/005RSPT
- Reyes, L., León, M., & Noriega, L. (2019). Estudio sobre el ingreso base de liquidación de la pensión de servidores públicos beneficiarios del régimen de transición. *DIXI*, 21(29), 1-30. doi:ndex.php/di/article/view/3052
- Rivera, J. (2023). Influencia del Programa Pensión 65 en el bienestar de los usuarios en la Provincia de Chupaca 2020 – 2021. *Socialium*, 7(1), 56-69. doi:10.26490/uncp.sl.2023.7.1.1724. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/1724/1950>
- Rosado, L. (2022). La vulneración del derecho a una pensión justa y digna: el caso de los cesantes y jubilados del decreto ley 19990 en el Perú. *Ius Et Tribunalis*, 1(11), 1-19. <https://journals.continental.edu.pe/index.php/iusettribunalis/article/view/854>
- Ruano, J. (2024). *Calidad de vida del adulto mayor en situación de vulnerabilidad y pobreza acogidos por el MIES en el cantón Sucumbíos 2023*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/15420>
- Salas, M. (2023). El cambio de línea jurisprudencial en el acceso a la pensión de viudez a raíz de la sentencia recaída en el Exp. N° 00617-2017-PA/TC del Tribunal Constitucional. *E-Revista Internacional de la Protección Social*, 8(1), 55-88. doi:10.12795/e-RIPS.2023.i01.04

- Salazar, M., Garza, E., García, S., Juárez, P., Herrera, J., & Durán, T. (2020). Funcionamiento familiar, sobrecarga y calidad de vida del cuidador del adulto mayor con dependencia funcional. *Enfermería Universitaria*, 16(4), 1-12. doi:10.22201/eneo.23958421e.2019.4.615
- Sellan, G., & Villamar, A. (2020). Aspectos psicosociales relacionados con la calidad de vida de adultos mayores que padecen de Diabetes Mellitus Tipo II. *Revista Publicando*, 7(24), 39-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510874>
- Sierra, C. (2022). *Las políticas públicas y su incidencia en la calidad de vida de la población adulta mayor en el departamento de Santander, Colombia*. [Tesis de maestría, FLACSO Andes]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18739>
- Supe, R., & Gavilanes, F. (2023). Ansiedad y calidad de vida en estudiantes universitarios. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 2522-2530. doi:10.56712/latam.v4i2.774
- Suyon, S. (2022). *Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios de José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Señor de Sipan]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9958>
- Tila, A. (2023). *Calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el distrito de Palca, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20413>
- Valdez, M., & Álvarez, C. (2018). Quality of life and family support in older adults attending a family medicine unit. *Horizonte Sanitario*, 17(2), 113-121. doi:10.19136/hs.a17n2.1988
- Vásquez, X. (2024). *Calidad de vida del adulto mayor que acude al Centro de Salud de Zuleta, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/15478>
- Yabar, I. (2020). El cambio de línea jurisprudencial en el acceso a la pensión de viudez a raíz de la sentencia recaída en el Exp. N° 00617-2017-PA/TC del Tribunal Constitucional. *Revista de Derecho*, 5(2), 93-101. doi:10.47712/rd.2020.v5i2.9.
- León, D. R., & Siqueiros, C. C. (2019). El Programa de Pensiones de Bienestar para Adultos Mayores en México: Avances y Desafíos. *Revista de envejecimiento y política social*, 31 (4), doi.org/10.22185/24487147.2021.110.31

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Programa Pensión 65	Es un instrumento de política social dirigido a la población adulta mayor en condición de pobreza extrema, diseñado para brindarles un apoyo económico mensual que les permita acceder a servicios básicos de salud, alimentación y vivienda, con el fin de garantizar su seguridad económica y bienestar social (Orco et al., 2020).	La variable Programa Pensión 65 tiene 3 dimensiones y 15 ítems cuyos valores de medición está basada en 5 categorías basada en una escala de Likert.	Componentes del programa social	Coordinación interinstitucional.	1	ESCALA LIKERT (Ordinal)
				Focalización precisa.	2	
				Recursos transparentes.	3	
				Subvención en fechas exactas.	4	
				Servicios de apoyo	5	
			Importancia del programa social	Información sobre campañas de salud.	6	
				Evaluaciones y monitoreo.	7	
				Mejoramiento de la calidad de vida.	8	
				Carga económica.	9	
				Valoración personal.	10	
			Bases del programa social	Registro de beneficiarios.	11	
				Información sobre los beneficios.	12	
				Criterios específicos.	13	
				Visitas domiciliarias.	14	
				Subsidio monetario.	15	

Calidad de vida	Es el grado de las necesidades básicas de las personas que son satisfechas, así como su capacidad para alcanzar un nivel óptimo de funcionamiento físico, emocional y social, dentro del contexto sociocultural en el que se desenvuelven (Salazar et al., 2020)	Se operacionalizará según los factores individuales, económicos y sociales vinculados con la calidad de vida de los beneficiarios.	Factores individuales	Facilidades para equilibrio trabajo y familia.	1	
				Recursos para satisfacción personal.	2	
				Dificultades en actividades habituales.	3	
				Acciones para motivación personal.	4	
				Diseño de políticas de bienestar.	5	
			Factores económicos	Necesidades básicas y esenciales.	6	
				Lugar adaptado según necesidades.	7	
				Retribución económica.	8	
				Subvención suficiente.	9	
				Dificultades económicas.	10	
			Factores sociales	Atención amable.	11	
				Abandono familiar.	12	
				Reconocimiento social.	13	
				Relaciones con compañeros.	14	
				Entorno agradable y seguro.	15	

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024?</p> <p>Problemas específicos: 1) ¿Cuál es la relación entre los componentes programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024? 2) ¿Cuál es la relación entre la importancia del programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.</p> <p>Objetivos específicos: 1) Determinar la relación entre los componentes programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024. 2) Determinar la relación entre la importancia del programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación significativa relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.</p> <p>Hipótesis específicas: 1) Existe relación entre los componentes del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024. 2) Existe relación entre la importancia del programa social y calidad de vida de los beneficiarios en un</p>	<p>V1: Programa Pensión 65</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Componentes del programa social</p> <p>Importancia del programa social</p> <p>Bases del programa social</p> <p>V2: Calidad de vida</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Factores individuales</p> <p>Factores económicos</p> <p>Factores sociales</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Tipo: Básica.</p> <p>Diseño: Tiene un diseño no experimental.</p> <p>Nivel: Correlacional.</p> <p>Técnica: La técnica que se utilizará es la encuesta.</p> <p>Instrumentos: El instrumento que se utilizará es la escala.</p> <p>Población: La población estará conformada por un estimado de 60 adultos mayores, Ancash, 2024.</p> <p>Muestra: no se realiza nuestra</p>

<p>3) ¿Cuál es la relación entre las bases del programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024?</p>	<p>Centro Poblado, Ancash, 2024. 3) Determinar la relación entre las bases del programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.</p>	<p>Centro Poblado, Ancash, 2024. 3) Existe relación entre las bases del programa social y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024.</p>		
--	--	---	--	--

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Escala que mide la variable: programa pensión 65

Es muy grato presentarme ante usted, donde le presento la investigación que se titula: “Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024”, cuyos fines son únicamente académicos manteniendo completa y absoluta discreción.

Por ello, se agradece su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Escala auto valorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 5

De acuerdo (DA) = 4

Indiferente (I) = 3

En desacuerdo (ED) = 2

Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
V1. Programa Pensión 65	TeD	ED	I	DA	TdA
Dimensión 1: Componentes del programa social					
Participa ud de campañas medicas realizada por el programa Pension65					
Programa Pension65 realiza					

monitoreo y supervisión en su zona.					
Considera que la asignación de los recursos es transparente hacia los beneficiados del lugar donde pertenece.					
La entrega de la subvención se realiza en fechas exactas.					
Considera que el Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida.					
Dimensión 2: Importancia del programa social					
Se le brinda información sobre las campañas de salud médica gratuitas vinculadas con el Programa Pensión 65.					
Los encargados del programa Pensión 65 realizan evaluaciones y monitoreo en el centro poblado.					
El Programa Pensión 65 le ha					

permitido mejorar su calidad de vida.					
Considera que el Programa Pensión 65 le ha ayudado a reducir su carga económica diaria.					
Se siente valorado por los servicios recibidos del Programa Pensión 65.					
Dimensión 3: Bases del programa social					
Cree que existe un adecuado registro de beneficiarios dentro del centro poblado.					
El personal del Programa Pensión 65 siempre está dispuesto a brindar información sobre los beneficios del programa.					
Considera que para recibir la Pensión 65 se deben cumplir criterios específicos.					
Se siente en confianza durante las visitas domiciliaria que realiza el personal del Programa Pensión 65.					

Cree que el subsidio monetario del Programa Pensión 65 no es adecuado.

--	--	--	--	--

Escala que mide la variable: calidad de vida

Es muy grato presentarme ante usted, donde le presento la investigación que se titula: “Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024”, cuyos fines son únicamente académicos manteniendo completa y absoluta discreción.

Por ello, se agradece su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Escala auto valorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 5

De acuerdo (DA) = 4

Indiferente (I) = 3

En desacuerdo (ED) = 2

Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
V2. Calidad de vida	TeD	ED	I	DA	TdA
Dimensión 1: Factores individuales					
Tiene problema de movilidad para poder desplazarse					
Como considera la atención en el establecimiento de salud al que pertenece					
Presenta diversas dificultades que le impiden realizar					

sus actividades habituales.					
El establecimiento de salud al que pertenece, realiza actividades que le permita aprender nuevas cosas.					
Los Servicios y apoyo que le brinda cumple con sus expectativas.					
Dimensión 2: Factores económicos					
Dispone de los recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas y esenciales.					
El lugar donde vive está adaptado según sus necesidades.					
Cree Ud que su situación económica afecta a su salud y bienestar.					
Considera que la subvención que le entrega Pensión 65 es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.					

Su vivienda cuenta con servicios básicos (agua, luz, desagüe)					
Dimensión 3: Factores sociales					
Usted cuando asiste a un puesto de salud suelen atenderlo con amabilidad.					
Su familia le apoya cuando lo necesita.					
Cree ud que programa pension65 fomenta su participación en diversas actividades comunales.					
Suele mantener buenas relaciones con sus compañeros del centro poblado.					
Considera que el centro poblado es un entorno agradable y seguro.					

Anexo 3. Fichas de validación de Instrumento por juicio de expertos

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): **MG VICTOR ENRIQUE MENDO MONTALVO**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa Pensión 65

Definición de la variable:

Es un instrumento de política social dirigido a la población adulta mayor en condición de pobreza extrema, diseñado para brindarles un apoyo económico mensual que les permita acceder a servicios básicos de salud, alimentación y vivienda, con el fin de garantizar su seguridad económica y bienestar social (Orco et al., 2020).

Dimensión 1: Componentes del programa social

Definición de la dimensión:

Son los elementos estructurales y operativos que conforman la infraestructura y funcionamiento de Pensión 65 se relacionan con la identificación y registro de beneficiarios, el diseño y aplicación de criterios de elegibilidad, la entrega de subsidios monetarios, así como actividades de seguimiento y evaluación del impacto del programa (Salas, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación interinstitucional.	1. Se realiza de manera periódica una coordinación interinstitucional con los beneficiarios del centro poblado.	4	4	4	
Focalización precisa.	2. Existe una focalización precisa de los beneficiarios del centro poblado.	4		4	
Recursos transparentes.	3. Considera que la asignación de los recursos es transparente hacia los beneficiados del centro poblado.	4	4	4	
Subvención en fechas exactas.	4. La entrega de la subvención se realiza en fechas exactas.	4	4	4	
	5. Considera que el Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida.	4	4	4	

Dimensión 2: Importancia del programa social

Definición de la dimensión:

Radica en su capacidad para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión social que enfrentan los adultos mayores en el Perú. Este programa no solo proporciona un sustento económico a una

población vulnerable, sino que también contribuye a garantizar su acceso a servicios básicos de salud y bienestar (Reyes et al., 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información sobre campañas de salud.	6. Se le brinda información sobre las campañas de salud médica gratuitas vinculadas con el Programa Pensión 65.	4	4	4	
Evaluaciones y monitoreo.	7. Los encargados del programa Pensión 65 realizan evaluaciones y monitoreo en el centro poblado.	4	4	4	
Mejoramiento de la calidad de vida.	8. El Programa Pensión 65 le ha permitido mejorar su calidad de vida.	4	4	4	
Carga económica.	9. Considera que el Programa Pensión 65 le ha ayudado a reducir su carga económica diaria.	4	4	4	
Valoración personal.	10. Se siente valorado por los servicios recibidos del Programa Pensión 65.	4	4	4	

Dimensión 3: Bases del programa social

Definición de la dimensión:

las bases del programa, los principios y fundamentos teóricos en los que se sustenta la concepción y diseño de Pensión 65 se relacionan con la perspectiva de derechos humanos, la economía del bienestar, así como enfoques de desarrollo humano y sostenible, que fundamentan la justificación moral y ética del programa (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de beneficiarios.	11. Cree que existe un adecuado registro de beneficiarios dentro del centro poblado.	4	4	4	
Información sobre los beneficios.	12. El personal del Programa Pensión 65 siempre está dispuesto a brindar información sobre los beneficios del programa.	4	4	4	
Criterios específicos.	13. Considera que para recibir la Pensión 65 se deben cumplir criterios específicos.	4	4	4	
Visitas domiciliarias.	14. Se siente en confianza durante las visitas domiciliaria que realiza el personal del Programa Pensión 65.	4	4	4	
Subsidio monetario.	15. Cree que el subsidio monetario del Programa Pensión 65 no es adecuado.	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS: MG VICTOR ENRIQUE MENDO MONTALVO

DNI: 44656290

FIRMA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:

Es Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Víctor Enrique Mendo Montalvo

Especialidad del Validador: Licenciado en Educación, Maestro en Gestión Pública

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA

Mg. Víctor Enrique Mendo Montalvo

DNI: 44656290

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): **MG ESTHER DEL ROCIO CUBA RAMOS**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
-

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa Pensión 65

Definición de la variable:

Es un instrumento de política social dirigido a la población adulta mayor en condición de pobreza extrema, diseñado para brindarles un apoyo económico mensual que les permita acceder a servicios básicos de salud, alimentación y vivienda, con el fin de garantizar su seguridad económica y bienestar social (Orco et al., 2020).

Dimensión 1: Componentes del programa social

Definición de la dimensión:

Son los elementos estructurales y operativos que conforman la infraestructura y funcionamiento de Pensión 65 se relacionan con la identificación y registro de beneficiarios, el diseño y aplicación de criterios de elegibilidad, la entrega de subsidios monetarios, así como actividades de seguimiento y evaluación del impacto del programa (Salas, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación interinstitucional.	1. Se realiza de manera periódica una coordinación interinstitucional con los beneficiarios del centro poblado.	4	4	4	
Focalización precisa.	2. Existe una focalización precisa de los beneficiarios del centro poblado.	4		4	
Recursos transparentes.	3. Considera que la asignación de los recursos es transparente hacia los beneficiados del centro poblado.	4	4	4	
Subvención en fechas exactas.	4. La entrega de la subvención se realiza en fechas exactas.	4	4	4	
	5. Considera que el Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida.	4	4	4	

Dimensión 2: Importancia del programa social

Definición de la dimensión:

Radica en su capacidad para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión social que enfrentan los adultos mayores en el Perú. Este programa no solo proporciona un sustento económico a una población vulnerable, sino que también contribuye a garantizar su acceso a servicios básicos de salud y bienestar (Reyes et al., 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información sobre campañas de salud.	6. Se le brinda información sobre las campañas de salud médica gratuitas vinculadas con el Programa Pensión 65.	4	4	4	
Evaluaciones y monitoreo.	7. Los encargados del programa Pensión 65 realizan evaluaciones y monitoreo en el centro poblado.	4	4	4	
Mejoramiento de la calidad de vida.	8. El Programa Pensión 65 le ha permitido mejorar su calidad de vida.	4	4	4	
Carga económica.	9. Considera que el Programa Pensión 65 le ha ayudado a reducir su carga económica diaria.	4	4	4	
Valoración personal.	10. Se siente valorado por los servicios recibidos del Programa Pensión 65.	4	4	4	

Dimensión 3: Bases del programa social

Definición de la dimensión:

las bases del programa, los principios y fundamentos teóricos en los que se sustenta la concepción y diseño de Pensión 65 se relacionan con la perspectiva de derechos humanos, la economía del bienestar, así como enfoques de desarrollo humano y sostenible, que fundamentan la justificación moral y ética del programa (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de beneficiarios.	11. Cree que existe un adecuado registro de beneficiarios dentro del centro poblado.	4	4	4	
Información sobre los beneficios.	12. El personal del Programa Pensión 65 siempre está dispuesto a brindar información sobre los beneficios del programa.	4	4	4	
Criterios específicos.	13. Considera que para recibir la Pensión 65 se deben cumplir criterios específicos.	4	4	4	
Visitas domiciliarias.	14. Se siente en confianza durante las visitas domiciliaria que realiza el personal del Programa Pensión 65.	4	4	4	
Subsidio monetario.	15. Cree que el subsidio monetario del Programa Pensión 65 no es adecuado.	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS: MG ESTHER DEL ROCIO CUBA RAMOS

DNI: 42137539

FIRMA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:

Es Aplicable []

Aplicable después de corregir []

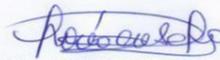
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

Mg: Esther del Rocio Cuba Ramos

Especialidad del Validador: Químico Farmacéutico, Master en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos.

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA
Mg. Esther del Rocio Cuba Ramos
DNI: 42137539

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): **MG RUTH DEL PILAR CUBA RAMOS**
Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Programa Pensión 65

Definición de la variable:

Es un instrumento de política social dirigido a la población adulta mayor en condición de pobreza extrema, diseñado para brindarles un apoyo económico mensual que les permita acceder a servicios básicos de salud, alimentación y vivienda, con el fin de garantizar su seguridad económica y bienestar social (Orco et al., 2020).

Dimensión 1: Componentes del programa social

Definición de la dimensión:

Son los elementos estructurales y operativos que conforman la infraestructura y funcionamiento de Pensión 65 se relacionan con la identificación y registro de beneficiarios, el diseño y aplicación de criterios de elegibilidad, la entrega de subsidios monetarios, así como actividades de seguimiento y evaluación del impacto del programa (Salas, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Coordinación interinstitucional.	1. Se realiza de manera periódica una coordinación interinstitucional con los beneficiarios del centro poblado.	4	4	4	
Focalización precisa.	2. Existe una focalización precisa de los beneficiarios del centro poblado.	4		4	
Recursos transparentes.	3. Considera que la asignación de los recursos es transparente hacia los beneficiados del centro poblado.	4	4	4	
Subvención en fechas exactas.	4. La entrega de la subvención se realiza en fechas exactas.	4	4	4	
	5. Considera que el Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida.	4	4	4	

Dimensión 2: Importancia del programa social

Definición de la dimensión:

Radica en su capacidad para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión social que enfrentan los adultos mayores en el Perú. Este programa no solo proporciona un sustento económico a una población

vulnerable, sino que también contribuye a garantizar su acceso a servicios básicos de salud y bienestar (Reyes et al., 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información sobre campañas de salud.	6. Se le brinda información sobre las campañas de salud médica gratuitas vinculadas con el Programa Pensión 65.	4	4	4	
Evaluaciones y monitoreo.	7. Los encargados del programa Pensión 65 realizan evaluaciones y monitoreo en el centro poblado.	4	4	4	
Mejoramiento de la calidad de vida.	8. El Programa Pensión 65 le ha permitido mejorar su calidad de vida.	4	4	4	
Carga económica.	9. Considera que el Programa Pensión 65 le ha ayudado a reducir su carga económica diaria.	4	4	4	
Valoración personal.	10. Se siente valorado por los servicios recibidos del Programa Pensión 65.	4	4	4	

Dimensión 3: Bases del programa social

Definición de la dimensión:

las bases del programa, los principios y fundamentos teóricos en los que se sustenta la concepción y diseño de Pensión 65 se relacionan con la perspectiva de derechos humanos, la economía del bienestar, así como enfoques de desarrollo humano y sostenible, que fundamentan la justificación moral y ética del programa (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de beneficiarios.	11. Cree que existe un adecuado registro de beneficiarios dentro del centro poblado.	4	4	4	
Información sobre los beneficios.	12. El personal del Programa Pensión 65 siempre está dispuesto a brindar información sobre los beneficios del programa.	4	4	4	
Criterios específicos.	13. Considera que para recibir la Pensión 65 se deben cumplir criterios específicos.	4	4	4	
Visitas domiciliarias.	14. Se siente en confianza durante las visitas domiciliaria que realiza el personal del Programa Pensión 65.	4	4	4	
Subsidio monetario.	15. Cree que el subsidio monetario del Programa Pensión 65 no es adecuado.	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS: MG RUTH DEL PILAR CUBA RAMOS
DNI: 45938315

FIRMA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:
Es Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Ruth Del Pilar Cuba Ramos

Especialidad del Validador: Químico Farmacéutico, Maestra en Gestión Pública

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA
Mg. Ruth Del Pilar Cuba Ramos
DNI: 45938315

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): MG VICTOR ENRIQUE MENDO MONTALVO

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Calidad de vida

Definición de la variable:

Supone el resultado de la interacción dinámica entre las condiciones objetivas de vida, como el acceso a servicios básicos, la salud y la educación, y los aspectos subjetivos, como la satisfacción con la vida, la autonomía y la participación social (Mesa et al., 2020).

Dimensión 1: Factores individuales

Definición de la dimensión:

Se relacionan con elementos intrínsecos a cada persona que influyen en su percepción y experiencia de la calidad de vida, y pueden ser características personales como la salud física y mental, la personalidad, la resiliencia, las habilidades sociales y emocionales, así como la percepción del sentido de vida y la satisfacción personal (Iraizoz et al., 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Facilidades para equilibrio trabajo y familia.	1. Cree que el centro poblado le brinda facilidades para que tenga un equilibrio entre el trabajo y la familia.	4	4	4	
Recursos para satisfacción personal.	2. Considera que el centro poblado le brinda los recursos necesarios para su satisfacción personal.	4	4	4	
Dificultades en actividades habituales.	3. Presenta diversas dificultades que le impiden realizar sus actividades habituales.	4	4	4	
Acciones para motivación personal.	4. Considera que el centro poblado desarrolla diversas acciones para obtener una adecuado motivación personal.	4	4	4	
Diseño de políticas de bienestar.	5. El centro poblado diseña políticas de bienestar para que sienta correspondencia hacia esta localidad.	4	4	4	

Dimensión 2: Factores económicos

Definición de la dimensión:

Son el nivel socioeconómico y el acceso a recursos materiales que influyen en la calidad de vida de las personas, tales como el ingreso familiar, el empleo estable y remunerado, la seguridad laboral, el acceso a servicios de salud y educación, así como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas y disfrutar de un nivel de vida adecuado (Lambiase et al., 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesidades básicas y esenciales.	6. Dispone de los recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas y esenciales.	4	4	4	
Lugar adaptado según necesidades.	7. El lugar donde vive está adaptado según sus necesidades socioeconómicas.	4	4	4	
Retribución económica.	8. El centro poblado retribuye económicamente por el trabajo desempeñado dentro de su localidad.	4	4	4	
Subvención suficiente.	9. Considera que la subvención que le entrega Pensión 65 es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.	4	4	4	
Dificultades económicas.	10. No presenta regularmente dificultades económicas.	4	4	4	

Dimensión 3: Factores sociales

Definición de la dimensión:

Están vinculados a las relaciones interpersonales, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia a un grupo social que impactan en la calidad de vida de las personas, y abarcan aspectos como el apoyo social, la cohesión familiar, la integración social, la seguridad en el entorno, así como la participación en actividades culturales y recreativas (Prince, 2022).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención amable.	11. Usted cuando asiste a un puesto de salud suelen atenderlo con amabilidad.	4	4	4	
Abandono familiar.	12. Sufre abandono por parte de sus familiares.	4	4	4	
Reconocimiento social.	13. Considera que el centro poblado promueve el debido reconocimiento hacia su persona.	4	4	4	
Relaciones con compañeros.	14. Suele mantener buenas relaciones con sus compañeros del centro poblado.	4	4	4	
Entorno agradable y seguro.	15. Considera que el centro poblado es un entorno agradable y seguro.	4	4	4	

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS: MG VICTOR ENRIQUE MENDO MONTALVO
DNI: 44656290

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:
Es Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Víctor Enrique Mendo Montalvo
Especialidad del Validador: Licenciado en Educación, Maestro en Gestión Pública

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA
Mg. Víctor Enrique Mendo Montalvo
DNI: 44656290

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): MG ESTHER DEL ROCIO CUBA RAMOS

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

1. Datos generales del Juez

	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Calidad de vida

Definición de la variable:

Supone el resultado de la interacción dinámica entre las condiciones objetivas de vida, como el acceso a servicios básicos, la salud y la educación, y los aspectos subjetivos, como la satisfacción con la vida, la autonomía y la participación social (Mesa et al., 2020).

Dimensión 1: Factores individuales

Definición de la dimensión:

Se relacionan con elementos intrínsecos a cada persona que influyen en su percepción y experiencia de la calidad de vida, y pueden ser características personales como la salud física y mental, la personalidad, la resiliencia, las habilidades sociales y emocionales, así como la percepción del sentido de vida y la satisfacción personal (Iraizoz et al., 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Facilidades para equilibrio trabajo y familia.	1. Cree que el centro poblado le brinda facilidades para que tenga un equilibrio entre el trabajo y la familia.	4	4	4	
Recursos para satisfacción personal.	2. Considera que el centro poblado le brinda los recursos necesarios para su satisfacción personal.	4	4	4	
Dificultades en actividades habituales.	3. Presenta diversas dificultades que le impiden realizar sus actividades habituales.	4	4	4	
Acciones para motivación personal.	4. Considera que el centro poblado desarrolla diversas acciones para obtener una adecuado motivación personal.	4	4	4	
Diseño de políticas de bienestar.	5. El centro poblado diseña políticas de bienestar para que sienta correspondencia hacia esta localidad.	4	4	4	

Dimensión 2: Factores económicos

Definición de la dimensión:

Son el nivel socioeconómico y el acceso a recursos materiales que influyen en la calidad de vida de las personas, tales como el ingreso familiar, el empleo estable y remunerado, la seguridad laboral, el acceso a servicios de salud y educación, así como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas y disfrutar de un nivel de vida adecuado (Lambiase et al., 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesidades básicas y esenciales.	6. Dispone de los recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas y esenciales.	4	4	4	
Lugar adaptado según necesidades.	7. El lugar donde vive está adaptado según sus necesidades socioeconómicas.	4	4	4	
Retribución económica.	8. El centro poblado retribuye económicamente por el trabajo desempeñado dentro de su localidad.	4	4	4	
Subvención suficiente.	9. Considera que la subvención que le entrega Pensión 65 es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.	4	4	4	
Dificultades económicas.	10. No presenta regularmente dificultades económicas.	4	4	4	

Dimensión 3: Factores sociales

Definición de la dimensión:

Están vinculados a las relaciones interpersonales, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia a un grupo social que impactan en la calidad de vida de las personas, y abarcan aspectos como el apoyo social, la cohesión familiar, la integración social, la seguridad en el entorno, así como la participación en actividades culturales y recreativas (Prince, 2022).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención amable.	11. Usted cuando asiste a un puesto de salud suelen atenderlo con amabilidad.	4	4	4	
Abandono familiar.	12. Sufre abandono por parte de sus familiares.	4	4	4	
Reconocimiento social.	13. Considera que el centro poblado promueve el debido reconocimiento hacia su persona.	4	4	4	
Relaciones con compañeros.	14. Suele mantener buenas relaciones con sus compañeros del centro poblado.	4	4	4	
Entorno agradable y seguro.	15. Considera que el centro poblado es un entorno agradable y seguro.	4	4	4	

NOMBRE Y APELLIDOS: MG ESTHER DEL ROCIO CUBA RAMOS
DNI: 42137539

FIRMA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:

Es Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

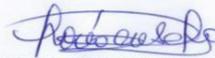
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

Mg: Esther del Rocio Cuba Ramos

Especialidad del Validador: Químico Farmacéutico, Master en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos.

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA
Mg. Esther del Rocio Cuba Ramos
DNI: 42137539

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor (a) (ita): MG. RUTH DEL PILAR CUBA RAMOS

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa académico de maestría en Gestión de los Servicios de la Salud de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2024, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado Llanquish, periodo 2024 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo del tesista: Anaya Valiente, Rosario del Pilar

DNI: 47523742

1. Datos generales del Juez

	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Calidad de vida

Definición de la variable:

Supone el resultado de la interacción dinámica entre las condiciones objetivas de vida, como el acceso a servicios básicos, la salud y la educación, y los aspectos subjetivos, como la satisfacción con la vida, la autonomía y la participación social (Mesa et al., 2020).

Dimensión 1: Factores individuales

Definición de la dimensión:

Se relacionan con elementos intrínsecos a cada persona que influyen en su percepción y experiencia de la calidad de vida, y pueden ser características personales como la salud física y mental, la personalidad, la resiliencia, las habilidades sociales y emocionales, así como la percepción del sentido de vida y la satisfacción personal (Iraizoz et al., 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Facilidades para equilibrio trabajo y familia.	1. Cree que el centro poblado le brinda facilidades para que tenga un equilibrio entre el trabajo y la familia.	4	4	4	
Recursos para satisfacción personal.	2. Considera que el centro poblado le brinda los recursos necesarios para su satisfacción personal.	4	4	4	
Dificultades en actividades habituales.	3. Presenta diversas dificultades que le impiden realizar sus actividades habituales.	4	4	4	
Acciones para motivación personal.	4. Considera que el centro poblado desarrolla diversas acciones para obtener una adecuado motivación personal.	4	4	4	
Diseño de políticas de bienestar.	5. El centro poblado diseña políticas de bienestar para que sienta correspondencia hacia esta localidad.	4	4	4	

Dimensión 2: Factores económicos

Definición de la dimensión:

Son el nivel socioeconómico y el acceso a recursos materiales que influyen en la calidad de vida de las personas, tales como el ingreso familiar, el empleo estable y remunerado, la seguridad laboral, el acceso a servicios de salud

y educación, así como la capacidad de satisfacer las necesidades básicas y disfrutar de un nivel de vida adecuado (Lambiase et al., 2020).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesidades básicas y esenciales.	6. Dispone de los recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas y esenciales.	4	4	4	
Lugar adaptado según necesidades.	7. El lugar donde vive está adaptado según sus necesidades socioeconómicas.	4	4	4	
Retribución económica.	8. El centro poblado retribuye económicamente por el trabajo desempeñado dentro de su localidad.	4	4	4	
Subvención suficiente.	9. Considera que la subvención que le entrega Pensión 65 es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.	4	4	4	
Dificultades económicas.	10. No presenta regularmente dificultades económicas.	4	4	4	

Dimensión 3: Factores sociales

Definición de la dimensión:

Están vinculados a las relaciones interpersonales, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia a un grupo social que impactan en la calidad de vida de las personas, y abarcan aspectos como el apoyo social, la cohesión familiar, la integración social, la seguridad en el entorno, así como la participación en actividades culturales y recreativas (Prince, 2022).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención amable.	11. Usted cuando asiste a un puesto de salud suelen atenderlo con amabilidad.	4	4	4	
Abandono familiar.	12. Sufre abandono por parte de sus familiares.	4	4	4	
Reconocimiento social.	13. Considera que el centro poblado promueve el debido reconocimiento hacia su persona.	4	4	4	
Relaciones con compañeros.	14. Suele mantener buenas relaciones con sus compañeros del centro poblado.	4	4	4	
Entorno agradable y seguro.	15. Considera que el centro poblado es un entorno agradable y seguro.	4	4	4	

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS: MG. RUTH DEL PILAR CUBA RAMOS
DNI: 45938315

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:

Es Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Ruth Del Pilar Cuba Ramos

Especialidad del Validador: Químico Farmacéutico, Maestra en Gestión Pública

Lugar, Fecha 24 de mayo del 2024



FIRMA

Mg. Ruth Del Pilar Cuba Ramos
DNI: 45938315

ANEXO 4: resultado de análisis de consistencia interna

Tabla 7

Prueba de fiabilidad del Programa Pensión 65

Alfa de Cronbach	N de elementos
.961	15

Tabla 8

Prueba de fiabilidad de calidad de vida

Alfa de Cronbach	N de elementos
.887	15

Anexo 5. Consentimiento o asentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado, Ancash, 2024

Investigada: Rosario del Pilar Anaya Valiente.

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada: Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el Centro Poblado, Ancash, 2024, cuyo objetivo es Determinar la relación entre el acceso al Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Maestría en Gestión los Servicios de Salud, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Puesto de Salud Llanquish.

Impacto del problema de la investigación. La importancia de investigar este tema se evidencia en la escasez de comprender las causas subyacentes y desarrollar habilidades eficaces para corregir su disposición durante su existencia. Además, implica garantizar un sistema de seguridad social robusto y accesible, promover la inclusión social y el respeto a la dignidad de este grupo demográfico. Este grupo etéreo vulnerable no solo son beneficiarios pasivos de la asistencia social, sino que también representan un recurso invaluable en términos de experiencia, sabiduría y contribución a sus comunidades. Por lo tanto, abordar la pobreza entre los adultos mayores juega un papel importante en la sociedad, ya que de esta manera disminuimos enfermedades y por ende los establecimientos de salud cumplen con sus objetivos, también se aprovecha plenamente el potencial humano y fortalece el tejido social a nivel global.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de triaje de la institución Puesto de Salud Llanquish. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Rosario Del Pilar Anaya Valiente email: charoav.30@gmail.com y asesor Ruiz Villavicencio Ricardo Edmundo email: reruizvi@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Nombre y apellidos: María Félix

Firma(s):

Fecha y hora:

21 JUNIO 2024
10.00am

Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin

Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Acceso al programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en un Centro Poblado, Ancash, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra En Gestión En Los Servicios De Salud

AUTORA:
Anaya Valiente, Rosario del Pilar (orcid: 0000-0002-7643-3940)

ASESORES:
Dr. Ruiz Villavicencio, Ricardo Edmundo (orcid: 0000-0002-1353-1463)
Mg. Romari Allende, Freddy Gamaniel (orcid: 0000-0002-1054-6715)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Dirección de los Servicios de Salud

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ
2024

Resumen de coincidencias

16 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	www.tdx.cat Fuente de Internet	<1 %
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
6	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
7	Gloria Elizabeth García... Publicación	<1 %
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
9	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %

Anexo 7. Análisis complementario

Ho: Los datos tiene una distribución normal.

Ha: Los datos no tienen una distribución normal.

Tabla 9

Prueba de Normalidad

Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk			
Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.	
Pensión 65	,066	60	,200*	,983	60	,567
Calidad de vida	,064	60	,200*	,983	60	,554

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 8. Autorización para el desarrollo del proyecto de investigación

**MINISTERIO DE SALUD DEL PERU**
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
MICRO RED AIJA – P.S LLANQUISH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

20 DE JUNIO DEL 2024

OFICIO N° 032-2024/P.S.LL/BMV/J

Dr. HELGA R. MAJO MARRUFO
JEFE ESCUELA POSGRADO UCV
FILIAL LIMA CAMPUS LOS OLIVOS. -

**ASUNTO: AUTORIZACION PARA REALIZAR TOMA DE ENCUESTA PARA
LA EJECUCION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION.**

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a su vez darle manifestándole que autorizo a la Lic. Rosario Del Pilar Anaya Valiente, para que realice la toma de encuesta para la ejecución de su trabajo de investigación en nuestro Centro Poblado.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle a Ud. mi consideración más distinguida.

Atentamente



C. Maguina Villanueva
tec. en Endemecia

Cc. Archivo
Folios (1)
BMV/rav